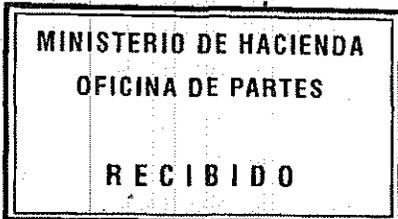




APRUEBA "COMPLEMENTO Nº 5-DICIEMBRE 2005" DEL VOLUMEN Nº2 "PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIOS VIALES", versión DICIEMBRE 2001 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 20 ENE 2006



VISTOS:

El D.F.L. Nº850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley Nº15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

RESUELVO (EXENTO):

D.V.: 285

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

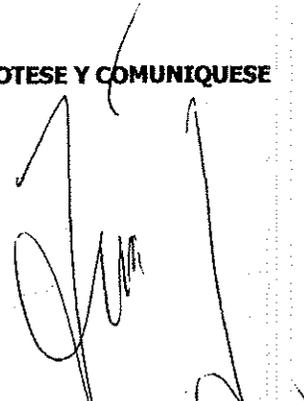
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

- 1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento Nº 5 - Diciembre 2005" del Volumen Nº 2 "Procedimientos de Estudios Viales", versión Diciembre 2001, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo (Exento) D.V. Nº 2442 del 09 de Abril de 2002; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento Nº 5- Diciembre 2005", indicado en el punto 1, las siguientes modificaciones al Volumen Nº2 indicado:
 - A. **Fe de Erratas/Aclaraciones a Volumen Nº2:**
 Capítulo 2.000: Tópico 2002.1
 Capítulo 2.800: Índice, Tópicos 2.804.2, 2.805.2 y 2.808.1
 Capítulo 2.900: Índice, Tópicos 2.901.3, 2.902.1 y 2.902.3
 - B. **Reemplácese el Numeral 2.808.106** de fecha Diciembre 2001, por su correspondiente de fecha Diciembre 2005.
- 3.- **ESTABLECESE** que este Complemento Nº 5 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen Nº 2 "Procedimientos de Estudios Viales", versión Diciembre 2001.
- 4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Ingeniero Civil
Director de Vialidad (S)

ESS/SMP

Distribución:

- Subdirectores de Vialidad
- Directores Regionales de Vialidad
- División de Ingeniería DV
- División Jurídica DV
- Depto. de Estudios Viales
- Manual de Carreteras
- Oficina de Partes DV

543728